

CBP 2022 - CASI TRES MESES DE CONTRADICCIONES HASTA OBTENER UN PROCEDIMIENTO

Después del caos con los ICO,s durante la pandemia, volvemos a sufrir con los CBP's.

El 1 de enero de 2023 entró en vigor el llamado Código de Buenas Prácticas 2022 tras la decisión de Abanca de adherirse al RDL 19/2022.

La clientela tenía la información de su existencia y fue informada en sus bancas electrónicas de la posibilidad de solicitarlo con lo que, acudieron a las oficinas y a sus gestores y gestoras de contacto para informarse y solicitarlo.

A partir de ese momento los gestores y las gestoras han vivido un despropósito tras otro, con órdenes contradictorias, actualizaciones continuas de protocolos provisionales, documentación, expediente electrónico... Para colmo, el documento vinculante que ha de entregarse a la clientela se ha estado realizando manualmente por el equipo de gestor@s/coordinador@s de recuperaciones, sin haber obtenido formación para ello, con instrucciones de no apoyarse en los diferentes departamentos especializados de nuestra entidad y, sin tiempo suficiente por la expiración del plazo de entrega. Sin embargo, continua y, cómo no, verbalmente, se les hace responsables de las posibles denuncias y del alcance que tendrían las mismas

Pero ni las oficinas ni la plantilla encargada de su revisión han tenido hasta el 22 de marzo un procedimiento y en el cual sustentarse para su tramitación.

CCOO exige que la responsabilidad por posibles incumplimientos de Normativa bancaria NO recaiga en el personal que no ha podido desarrollar su trabajo con diligencia pues lleva casi tres meses exhausto, desconcertado...siguiendo instrucciones cambiantes continuamente.

CCOO exige a esta Entidad que dote de los mecanismos necesarios y suficientemente organizados para que su plantilla pueda desarrollar su trabajo de forma clara, profesional y segura. Estos departamentos ya llevan un tiempo acumulando bajas laborales.

27 de marzo de 2023

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFILIATE A CCOO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web: <https://www.ccoo-servicios.es/abanca/> Contacta: abanca@servicios.ccoo.es